

ANEXO I

INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO

SOCIEDADES ANONIMAS COTIZADAS

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL EMISOR

EJERCICIO 2005

C.I.F. A-28011153

Denominación Social:

ZARDOYA OTIS S.A.

Domicilio Social:

**GOLFO DE SALONICA, 73
MADRID
MADRID
28033
ESPAÑA**

**MODELO DE INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO DE LAS
SOCIEDADES ANÓNIMAS COTIZADAS**

Para una mejor comprensión del modelo y posterior elaboración del mismo, es necesario leer las instrucciones que para su cumplimentación figuran al final del presente informe.

A ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD

A.1. Complete el siguiente cuadro sobre el capital social de la sociedad:

Fecha última modificación	Capital social (€)	Número de acciones
21-04-2005	23.812.106,60	238.121.066

En el caso de que existan distintas clases de acciones, indíquelo en el siguiente cuadro:

Clase	Número de acciones	Nominal unitario

A.2. Detalle los titulares directos e indirectos de participaciones significativas, de su entidad a la fecha de cierre de ejercicio, excluidos los consejeros:

Nombre o denominación social del accionista	Número de acciones directas	Número de acciones indirectas (*)	% Total sobre el capital social
UNITED TECHNOLOGIES HOLDINGS, S.A.	0	121.601.875	51,067

(*) A través de:

Nombre o denominación social del titular directo de la participación	Número de acciones directas	% Sobre el capital social
UNITED TECHNOLOGIES HOLDINGS, S.A.	121.601.875	51,067
Total:	121.601.875	

Indique los movimientos en la estructura accionarial más significativos, acaecidos durante el ejercicio:

Nombre o denominación social del accionista	Fecha operación	Descripción de la operación

A.3. Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del consejo de administración de la sociedad, que posean acciones de la sociedad:

Nombre o denominación social del consejero	Fecha primer nombramiento	Fecha último nombramiento	Número de acciones directas	Número de acciones indirectas (*)	% Total sobre el capital social
EURO-SYNS S.A.	31-05-1996	26-04-2004	25.292.444	0	10,622
INVESTMENT S.A	30-05-1984	26-04-2004	597.990	0	0,251
DON JOSE MARIA LOIZAGA VIGURI	23-02-1973	23-04-2002	0	182.700	0,077
DON MARIO ABAJO GARCIA	31-05-1985	21-04-2005	303.308	324.320	0,264
DON F.JAVIER ZARDOYA GARCIA	23-02-1973	21-04-2005	86.515	386.784	0,199

(*) A través de:

Nombre o denominación social del titular directo de la participación	Número de acciones directas
MABAGAR S.A.	324.320
DON M ^{ra} LUISA (CONYUGE) ARANA ISASA	386.784
CAPITAL STOCK, S.C.R., S.A.	21.431
INVERSIONES EUROPEAS, S.L.	161.269
Total:	893.804

% Total del capital social en poder del consejo de administración	11,413
--------------------------------------------------------------------------	---------------

Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del consejo de administración de la sociedad, que posean derechos sobre acciones de la sociedad:

Nombre o denominación social del consejero	Número de derechos de opción directos	Número de derechos de opción indirectos	Número de acciones equivalentes	% Total sobre el capital social

A.4. Indique, en su caso, las relaciones de índole familiar, comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, en la medida en que sean conocidas por la sociedad, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

Nombres o denominaciones sociales relacionados	Tipo de relación	Breve descripción

A.5. Indique, en su caso, las relaciones de índole comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, y la sociedad, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

Nombres o denominaciones sociales relacionados	Tipo de relación	Breve descripción
UNITED TECHNOLOGIES HOLDINGS, S.A.	Comercial Contractual Societaria	UTC POSEE 100% ACCIONES OTIS ELEVATOR CO. Y EL 51,07% DE ZARDOYA OTIS S.A. A TRAVÉS DE UNITED TECHNOLOGIES HOLDINGS S.A. ZARDOYA OTIS S.A. TIENE RELACIONES COMERCIALES Y CONTRACTUALES CON OTIS ELEVATOR CO. Y UTC

A.6. Indique los pactos parasociales celebrados entre accionistas que hayan sido comunicados a la sociedad:

Intervenientes pacto parasocial	% del capital social afectado	Breve descripción del pacto

Indique, en su caso, las acciones concertadas existentes entre los accionistas de su empresa y que sean conocidas por la sociedad:

Intervenientes acción concertada	% del capital social afectado	Breve descripción de la acción concertada

En el caso de que durante el ejercicio se haya producido alguna modificación o ruptura de dichos pactos o acuerdos o acciones concertadas, indíquelo expresamente.

- A.7. Indique si existe alguna persona física o jurídica que ejerza o pueda ejercer el control sobre la sociedad de acuerdo con el artículo 4 de la Ley del Mercado de Valores:

Nombre o denominación social
UNITED TECHNOLOGIES HOLDINGS, S.A.

Observaciones
POSEE EL 51,067% DE LAS ACCIONES DE ZARDOYA OTIS S.A.

- A.8. Complete los siguientes cuadros sobre la autocartera de la sociedad:

A fecha de cierre del ejercicio:

Número de acciones directas	Número de acciones indirectas (*)	% Total sobre el capital social
0	0	0,000

(*) A través de:

Nombre o denominación social del titular directo de la participación	Número de acciones directas
Total:	

Detalle las variaciones significativas, de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 377/1991, realizadas durante el ejercicio:

Fecha	Número de acciones directas	Número de acciones indirectas	% Total sobre el capital social

Resultados obtenidos en el ejercicio por operaciones de autocartera (en miles de euros)	0
-----------------------------------------------------------------------------------------	---

- A.9. Detalle las condiciones y el/los plazo/s de la/s autorización/es de la junta al consejo de administración para llevar a cabo las adquisiciones o transmisiones de acciones propias descritas en el apartado A.8.

La Junta General Ordinaria de accionistas de Zardoya Otis S.A., celebrada el 21 de Abril de 2005, concedió autorización al Consejo de Administración, para la adquisición directa o indirecta de acciones propias de la Compañía, por hasta un 5% del Capital Social, durante un período de 18 meses a contar desde la fecha de la citada Junta, pudiendo adquirir estas acciones en el precio mínimo de 5 Euros por acción y máximo de 30 Euros por acción, facultando al Consejo para dotar las Reservas que prescribe el artículo 79 de la Ley de Sociedades Anónimas. La indicada autorización, de la que hasta el momento no se ha hecho uso alguno, estará vigente hasta el día 21 de Octubre de 2.006.

- A.10. Indique, en su caso, las restricciones legales y estatutarias al ejercicio de los derechos de voto, así como las restricciones legales a la adquisición o transmisión de participaciones en el capital social:

B ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD

B.1. Consejo de Administración

B.1.1. Detalle el número máximo y mínimo de consejeros previstos en los estatutos:

Número máximo de consejeros	15
Número mínimo de consejeros	3

B.1.2. Complete el siguiente cuadro con los miembros del consejo:

Nombre o denominación social del consejero	Representante	Cargo en el consejo	Fecha primer nombramiento	Fecha último nombramiento	Procedimiento de elección
DON F. JAVIER ZARDOYA GARCIA		PRESIDENTE	23-02-1973	21-04-2005	JUNTA GENERAL
DON MARIO ABAJO GARCIA		VICEPRESIDENTE-CONSEJERO DELEGADO	31-05-1985	21-04-2005	JUNTA GENERAL
DON JOSE MARIA LOIZAGA VIGURI		VICEPRESIDENTE	23-02-1973	23-04-2002	JUNTA GENERAL
DON BRUNO GROB		CONSEJERO	27-05-1992	23-04-2002	JUNTA GENERAL
OTIS ELEVATOR CO	BILL, JOHAN	CONSEJERO	30-05-1984	23-04-2002	JUNTA GENERAL
INVESTMENT S.A	ZARDOYA ARANA, FRANCISCO JAVIER	CONSEJERO	30-05-1984	26-04-2004	JUNTA GENERAL
EURO-SYNS S.A.	FERNANDEZ IRIONDO, JESUS MARÍA	CONSEJERO	31-05-1996	26-04-2004	JUNTA GENERAL
DON SANDY DIEHL		CONSEJERO	01-03-2005	21-04-2005	JUNTA GENERAL
DON ANGELO MESSINA		CONSEJERO	30-06-2005	30-06-2005	COOPTACION

Número Total de Consejeros	9
----------------------------	---

Indique los ceses que se hayan producido durante el periodo en el consejo de administración:

Nombre o denominación social del consejero	Fecha de baja
DON ARI BOUSBIB	01-03-2005
DON GEORGE MINNICH	30-06-2005

B.1.3. Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del consejo y su distinta condición:

CONSEJEROS EJECUTIVOS

Nombre o denominación social del consejero	Comisión que ha propuesto su nombramiento	Cargo en el organigrama de la sociedad
DON MARIO ABAJO GARCIA	CONSEJO DE ADMINISTRACION	VICEPRESIDENTE-CONSEJERO DELEGADO

CONSEJEROS EXTERNOS DOMINICALES

Nombre o denominación social del consejero	Comisión que ha propuesto su nombramiento	Nombre o denominación social del accionista significativo a quien representa o que ha propuesto su nombramiento
DON F.JAVIER ZARDOYA GARCIA		EURO-SYNS S.A.
DON ANGELO MESSINA		UNITED TECHNOLOGIES HOLDINGS, S.A.
DON SANDY DIEHL		UNITED TECHNOLOGIES HOLDINGS, S.A.
DON BRUNO GROB		UNITED TECHNOLOGIES HOLDINGS, S.A.
OTIS ELEVATOR CO		UNITED TECHNOLOGIES HOLDINGS, S.A.
EURO-SYNS S.A.		EURO-SYNS S.A.
INVESTMENT S.A		INVESTMENT S.A

CONSEJEROS EXTERNOS INDEPENDIENTES

Nombre o denominación social del consejero	Comisión que ha propuesto su nombramiento	Perfil
DON JOSE MARIA LOIZAGA VIGURI	CONSEJO DE ADMINISTRACION	FINANCIERO

OTROS CONSEJEROS EXTERNOS

Nombre o denominación social del consejero	Comisión que ha propuesto su nombramiento

Detalle los motivos por los que no se puedan considerar dominicales o independientes:

Indique las variaciones que, en su caso, se hayan producido durante el periodo en la tipología de cada consejero:

Nombre o denominación social del consejero	Fecha del cambio	Condición anterior	Condición actual

B.1.4. Indique si la calificación de los consejeros realizada en el punto anterior se corresponde con la distribución prevista en el reglamento del consejo:

SI

B.1.5. Indique, en el caso de que exista, las facultades que tienen delegadas el o los consejero/s delegado/s:

Nombre o denominación social del consejero	Breve descripción
DON MARIO ABAJO GARCIA	FACULTADES HABITUALES DELEGADAS POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACION

B.1.6. Identifique, en su caso, a los miembros del consejo que asuman cargos de administradores o directivos en otras sociedades que formen parte del grupo de la sociedad cotizada:

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo

DON MARIO ABAJO GARCIA	OTIS ELEVADORES LDA. (PORTUGAL)	PRESIDENTE CONSEJO DE GERENCIA
DON F.JAVIER ZARDOYA GARCIA	OTIS ELEVADORES LDA. (PORTUGAL)	GERENTE
DON JOSE MARIA LOIZAGA VIGURI	OTIS ELEVADORES LDA. (PORTUGAL)	GERENTE

B.1.7. Detalle, en su caso, los consejeros de su sociedad que sean miembros del consejo de administración de otras entidades cotizadas en mercados oficiales de valores en España distintas de su grupo, que hayan sido comunicadas a la sociedad:

Nombre o denominación social del consejero	Entidad cotizada	Cargo
DON JOSE MARIA LOIZAGA VIGURI	ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION Y SERVICIOS, S.A. (ACS)	CONSEJERO
DON F.JAVIER ZARDOYA GARCIA	CARTERA HOTELERA, S.A.	CONSEJERO
DON MARIO ABAJO GARCIA	CARTERA HOTELERA, S.A.	CONSEJERO
EURO-SYNS S.A.	MECALUX	CONSEJERO

B.1.8. Complete los siguientes cuadros respecto a la remuneración agregada de los consejeros devengada durante el ejercicio:

a) En la sociedad objeto del presente informe:

Concepto retributivo	Datos en miles de euros
Retribución fija	294
Retribución variable	449
Dietas	0
Atenciones Estatutarias	1.200
Opciones sobre acciones y/o otros instrumentos financieros	0
Otros	0
Total:	1.943

Otros Beneficios	Datos en miles de euros
Anticipos	0
Créditos concedidos	0
Fondos y Planes de Pensiones: Aportaciones	0
Fondos y Planes de Pensiones: Obligaciones contraídas	85
Primas de seguros de vida	11
Garantías constituidas por la sociedad a favor de los consejeros	0

b) Por la pertenencia de los consejeros de la sociedad a otros consejos de administración y/o a la alta dirección de sociedades de grupo:

Concepto retributivo	Datos en miles de euros
Retribución fija	0
Retribución variable	0
Dietas	0
Atenciones Estatutarias	0
Opciones sobre acciones y/o otros instrumentos financieros	0
Otros	0
Total:	0

Otros Beneficios	Datos en miles de euros
Anticipos	0
Créditos concedidos	0
Fondos y Planes de Pensiones: Aportaciones	0

Fondos y Planes de Pensiones: Obligaciones contraídas	0
Primas de seguros de vida	0
Garantías constituidas por la sociedad a favor de los consejeros	0

c) Remuneración total por tipología de consejero:

Tipología consejeros	Por sociedad	Por grupo
Ejecutivos	743	0
Externos Dominicales	960	0
Externos Independientes	240	0
Otros Externos	0	0
Total:	1.943	0

d) Respecto al beneficio atribuido a la sociedad dominante:

Remuneración total consejeros (en miles de euros)	1.943
Remuneración total consejeros/ beneficio atribuido a la sociedad dominante (expresado en %)	1,419

B.1.9. Identifique a los miembros de la alta dirección que no sean a su vez consejeros ejecutivos, e indique la remuneración total devengada a su favor durante el ejercicio:

Nombre o denominación social	Cargo
DON PEDRO SAINZ DE BARANDA Y RIVA	DIRECTOR GENERAL
DON DOMINGOS EDMUNDO DA ASCENÇÃO OLIVEIRA	DIRECTOR GENERAL

Remuneración total alta dirección (en miles de euros)	375
-------------------------------------------------------	-----

B.1.10. Identifique de forma agregada si existen cláusulas de garantía o blindaje, para casos de despido o cambios de control a favor de los miembros de la alta dirección, incluyendo los consejeros ejecutivos, de la sociedad o de su grupo. Indique si estos contratos han de ser comunicados y/o aprobados por los órganos de la sociedad o de su grupo:

Número de beneficiarios	0
-------------------------	---

	Consejo de Administración	Junta General
Organo que autoriza las cláusulas		

	SI	NO
¿Se informa a la Junta General sobre las cláusulas?		X

B.1.11. Indique el proceso para establecer la remuneración de los miembros del consejo de administración y las cláusulas estatutarias relevantes al respecto.

El artículo 24 de los Estatutos Sociales establece que la remuneración global para todos los miembros del Consejo, consistirá en una participación del 1,5% del Beneficio Consolidado después de impuestos, con el límite máximo del 1% del Beneficio Consolidado antes de Impuestos, que sólo podrá ser detrada de los Beneficios Líquidos (después de impuestos) después de estar cubiertas las atenciones de la Reserva Legal y de la

Estatutaria y de haberse atribuido a los accionistas un dividendo mínimo del 10% del capital social desembolsado. La indicada retribución será distribuida en la forma que libremente determine el Consejo de Administración entre sus miembros, en función de su pertenencia o no a órganos delegados del Consejo, los cargos que ocupen, su asistencia a las reuniones o su dedicación al servicio de la Sociedad. No existiendo Comité de Retribuciones, el importe de la retribución del Consejo es fijado por el Comité de Auditoría y ratificado por la Junta General de Accionistas en ocasión de la reunión anual. En ningún caso se hace uso del porcentaje máximo autorizado por los Estatutos Sociales.

B.1.12. Indique, en su caso, la identidad de los miembros del consejo que sean, a su vez, miembros del consejo de administración o directivos de sociedades que ostenten participaciones significativas en la sociedad cotizada y/o en entidades de su grupo:

Nombre o denominación social del consejero	Nombre o denominación social del accionista significativo	Cargo
DON MARIO ABAJO GARCIA	OTIS L.L.C. [UNITED ARAB EMIRATES]	PRESIDENTE
DON MARIO ABAJO GARCIA	OTIS S.P.A. [ITALY]	PRESIDENTE
DON MARIO ABAJO GARCIA	BUGA OTIS ASANSOR SANAYI VE TICARET A.S. [TURKEY]	VICEPRESIDENTE
DON MARIO ABAJO GARCIA	JORDAN ELEVATOR OVERSEAS LIMITED [CHANNEL ISLANDS]	CONSEJERO
DON MARIO ABAJO GARCIA	MELCORP SOUTH AFRICA (PTY) LTD. [SOUTH AFRICA]	CONSEJERO
DON MARIO ABAJO GARCIA	OTIS ELEVATOR COMPANY SAUDI ARABIA LIMITED [SAUDI ARABIA]	CONSEJERO
DON MARIO ABAJO GARCIA	OTIS ELEVATOR COMPANY/KUWAIT [KUWAIT]	CONSEJERO
DON MARIO ABAJO GARCIA	OTIS ELEVATOR OVERSEAS LTD. [CHANNEL ISLANDS]	CONSEJERO
DON MARIO ABAJO GARCIA	TECHNOLOGIE LIBAN S.A.L. [LEBANON]	CONSEJERO
DON MARIO ABAJO GARCIA	OTIS ELEVATOR COMPANY (EGYPT) S.A.E. [EGYPT]	CONSEJERO
DON MARIO ABAJO GARCIA	OTIS (PROPRIETARY) LIMITED [SOUTH AFRICA]	CONSEJERO
DON ANGELO MESSINA	ASIA PACIFIC ELEVATOR COMPANY [DELAWARE, USA]	CONSEJERO
DON ANGELO MESSINA	ATLANTIC LIFTS, INC. [DELAWARE, USA]	CONSEJERO
DON ANGELO MESSINA	ELEVATOR EXPORT TRADING COMPANY [DELAWARE, USA]	CONSEJERO
DON ANGELO MESSINA	NIPPON OTIS ELEVATOR COMPANY [JAPAN]	CONSEJERO
DON ANGELO MESSINA	NORTH SEA LIFTS, INC. [DELAWARE, USA]	CONSEJERO
DON ANGELO MESSINA	OTIS ELEVATOR COMPANY [DELAWARE, USA]	CONSEJERO
DON ANGELO MESSINA	OTIS ELEVATOR INTERNATIONAL, INC. [DELAWARE, USA]	CONSEJERO
DON ANGELO MESSINA	OTIS PACIFIC HOLDINGS B.V. [NETHERLANDS]	CONSEJERO
DON ANGELO MESSINA	UNITED TECHNOLOGIES (CAYMAN) HOLDINGS, LTD. [CAYMAN ISLANDS]	CONSEJERO
DON ANGELO MESSINA	UTCL INVESTMENTS B.V. [NETHERLANDS]	CONSEJERO
DON ANGELO MESSINA	OTIS INVESTMENTS, L.L.C. [DELAWARE, USA]	SUBDIRECTOR
DON SANDY DIEHL	POMA-OTIS SYSTEMES DE TRANSPORT S.A.S. [FRANCE]	PRESIDENTE

DON SANDY DIEHL	OTIS ELEVATOR INTERNATIONAL, INC. [DELAWARE, USA]	PRESIDENTE
DON SANDY DIEHL	NIPPON OTIS ELEVATOR COMPANY [JAPAN]	CONSEJERO
DON SANDY DIEHL	OTIS ELEVATOR KOREA [KOREA]	CONSEJERO
DON SANDY DIEHL	LIFTMALL, L.L.C. [DELAWARE, USA]	DIRECTOR GENERAL
DON BRUNO GROB	OTIS [SWITZERLAND]	PRESIDENTE
DON BRUNO GROB	OTIS [BELGIUM]	CONSEJERO
DON BRUNO GROB	OTIS MAROC S.A. [MOROCCO]	CONSEJERO
DON BRUNO GROB	OTIS OY [FINLAND]	CONSEJERO
DON BRUNO GROB	OTIS S.P.A. [ITALY]	CONSEJERO
DON BRUNO GROB	OTIS B.V. [NETHERLANDS]	DIRECTOR

Detalle, en su caso, las relaciones relevantes distintas de las contempladas en el epígrafe anterior, de los miembros del consejo de administración que les vinculen con los accionistas significativos y/o en entidades de su grupo:

Nombre o denominación social del consejero	Nombre o denominación social del accionista significativo	Descripción relación

B.1.13. Indique, en su caso, las modificaciones introducidas durante el ejercicio en el reglamento del consejo.

B.1.14. Indique los procedimientos de nombramiento, reelección, evaluación y remoción de los consejeros. Detalle los órganos competentes, los trámites a seguir y los criterios a emplear en cada uno de los procedimientos.

El artículo 20 de los Estatutos Sociales establece que los Consejeros serán designados por votación de acuerdo con las normas establecidas por la ley

B.1.15. Indique los supuestos en los que están obligados a dimitir los consejeros.

B.1.16. Explique si la función de primer ejecutivo de la sociedad recae en el cargo de presidente del consejo. En su caso, indique las medidas que se han tomado para limitar los riesgos de acumulación de poderes en una única persona:

SÍ NO

Medidas para limitar riesgos

B.1.17. ¿Se exigen mayorías reforzadas, distintas de las legales, en algún tipo de decisión?:

SÍ NO

Indique cómo se adoptan los acuerdos en el consejo de administración, señalando al menos, el mínimo quórum de asistencia y el tipo de mayorías para adoptar los acuerdos:

Adopción de acuerdos

Descripción del acuerdo	Quórum	Tipo de Mayoría

B.1.18. Explique si existen requisitos específicos, distintos de los relativos a los consejeros, para ser nombrado presidente.

SÍ NO

Descripción de los requisitos

B.1.19. Indique si el presidente tiene voto de calidad:

SÍ NO

Materias en las que existe voto de calidad

B.1.20. Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen algún límite a la edad de los consejeros:

SÍ NO

Edad límite presidente	
Edad límite consejero delegado	
Edad límite consejero	

B.1.21. Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen un mandato limitado para los consejeros independientes:

SÍ NO

Número máximo de años de mandato	0
----------------------------------	---

B.1.22. Indique si existen procesos formales para la delegación de votos en el consejo de administración. En su caso, detállelos brevemente.

B.1.23. Indique el número de reuniones que ha mantenido el consejo de administración durante el ejercicio. Asimismo, señale, en su caso, las veces que se ha reunido el consejo sin la asistencia de su Presidente:

Número de reuniones del consejo	7
---------------------------------	---

Indique el número de reuniones que han mantenido en el ejercicio las distintas comisiones del consejo:

Número de reuniones de la comisión ejecutiva o delegada	0
Número de reuniones del Comité de auditoría	7
Número de reuniones de la Comisión de nombramientos y retribuciones	0
Número de reuniones de la comisión de estrategia e inversiones	0
Número de reuniones de la comisión	0

B.1.24. Indique si las cuentas anuales individuales y consolidadas que se presentan para su aprobación al consejo están previamente certificadas:

SÍ NO

Identifique, en su caso, a la/s persona/s que ha o han certificado las cuentas anuales individuales y consolidadas de la sociedad, para su formulación por el consejo:

Nombre	Cargo

B.1.25. Explique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por el consejo de administración para evitar que las cuentas individuales y consolidadas por él formuladas se presenten en la Junta General con salvedades en el informe de auditoría.

Esta responsabilidad está delegada en el Comité de Auditoría.

B.1.26. Detalle las medidas adoptadas para que la información difundida a los mercados de valores sea transmitida de forma equitativa y simétrica.

La Compañía tiene publicado un Reglamento Interno de Conducta en materias relativas a los Mercados de Valores. El Consejo de Administración faculta al Secretario del Consejo de Administración, para que cada vez que se produzca un hecho relevante, proceda en el plazo más breve posible, a su comunicación a los órganos competentes y al cumplimiento de todos los requisitos exigidos por la legislación y/o normas de aplicación.

B.1.27. ¿El secretario del consejo tiene la condición de consejero?:

SÍ NO

B.1.28. Indique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por la sociedad para preservar la independencia del auditor, de los analistas financieros, de los bancos de inversión y de las agencias de calificación.

La Compañía tiene publicado un Reglamento Interno de Conducta en materias relativas a los Mercados de Valores

B.1.29. Indique si la firma de auditoría realiza otros trabajos para la sociedad y/o su grupo distintos de los de auditoría y en ese caso declare el importe de los honorarios recibidos por dichos trabajos y el porcentaje que supone sobre los honorarios facturados a la sociedad y/o su grupo.

SÍ NO

	Sociedad	Grupo	Total
Importe de otros trabajos distintos de los de auditoría (miles de euros)	0	0	0
Importe trabajos distintos de los de auditoría / Importe total facturado por la firma de auditoría (en %)	0,000	0,000	0,000

B.1.30. Indique el número de años que la firma actual de auditoría lleva de forma ininterrumpida realizando la auditoría de las cuentas anuales de la sociedad y/o su grupo. Asimismo, indique el porcentaje que representa el número de años auditados por la actual firma de auditoría sobre el número total de años en los que las cuentas anuales han sido auditadas:

	Sociedad	Grupo
Número de años ininterrumpidos	16	16

	Sociedad	Grupo
Nº de años auditados por la firma actual de auditoría / Nº de años que la sociedad ha sido auditada (en %)	51,613	100,000

B.1.31. Indique las participaciones de los miembros del consejo de administración de la sociedad en el capital de entidades que tengan el mismo, análogo o complementario género de actividad del que constituya el objeto social, tanto de la sociedad como de su grupo, y que hayan sido comunicadas a la sociedad. Asimismo, indique los cargos o funciones que en estas sociedades ejerzan:

Nombre o denominación social del consejero	Denominación de la sociedad objeto	% participación	Cargo o funciones
DON JOSE MARIA LOIZAGA VIGURI	ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION Y SERVICIOS, S.A. (ACS)	0,100	CONSEJERO

B.1.32. Indique y en su caso detalle si existe un procedimiento para que los consejeros puedan contar con asesoramiento externo:

SÍ NO

Detalle el procedimiento

B.1.33. Indique y en su caso detalle si existe un procedimiento para que los consejeros puedan contar con la información necesaria para preparar

las reuniones de los órganos de administración con tiempo suficiente:

SÍ NO

Detalle el procedimiento
Las reuniones de los Consejos se convocan con una antelación de 20 días, adjuntándose el orden del día y facilitándose a los Consejeros la información necesaria para preparar los temas a considerar en cada reunión. En aquellos asuntos en que interviene el Comité de Auditoría, este se reúne con antelación a la reunión del Consejo, a la que posteriormente informa, y recaba aquella información y convoca a aquellas personas de la Compañía, auditores, etc. que considere necesario para desarrollar adecuadamente sus funciones.

B.1.34. Indique si existe un seguro de responsabilidad a favor de los consejeros de la sociedad.

SÍ NO

B.2. Comisiones del Consejo de Administración

B.2.1. Enumere los órganos de administración:

Nombre del órgano	Nº de miembros	Funciones
COMITE DE AUDITORIA	3	Ver detalle en B.2.3.

B.2.2. Detalle todas las comisiones del consejo de administración y sus miembros:

COMISIÓN EJECUTIVA O DELEGADA

Nombre	Cargo

COMITÉ DE AUDITORÍA

Nombre	Cargo
DON JOSE MARIA LOIZAGA VIGURI	PRESIDENTE
DON ANGELO MESSINA	VOCAL
DON BRUNO GROB	VOCAL

COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES

Nombre	Cargo

COMISIÓN DE ESTRATEGIA E INVERSIONES

Nombre	Cargo

B.2.3. Realice una descripción de las reglas de organización y funcionamiento, así como las responsabilidades que tienen atribuidas cada una de las comisiones del consejo.

COMITE DE AUDITORIA.

1. Informar por su Presidente en la Junta General de Accionistas sobre las cuestiones que en ella planteen los accionistas en materias de su competencia.
2. Proponer al Consejo el nombramiento del Auditor de Cuentas externo.
3. Supervisar los servicios de auditoría interna de la Compañía.
4. Conocer el proceso de información financiera y de los sistemas de control interno de la sociedad.
5. Relacionarse con el Auditor de Cuentas para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de éste y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como mantener con el Auditor de Cuentas aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas técnicas de auditoría. Asimismo el Comité analiza e informa al Consejo en temas relativos a los informes previos sobre pagos de dividendos a cuenta, estados financieros periódicos y anuales, información a ser publicada a través de la CNMV, informes trimestrales de resultados, hechos relevantes, Informe anual de Gobierno Corporativo .

B.2.4. Indique, en su caso, las facultades de asesoramiento, consulta y en su caso, delegaciones que tienen cada una de las comisiones:

Denominación comisión	Breve descripción

B.2.5. Indique, en su caso, la existencia de reglamentos de las comisiones del consejo, el lugar en que están disponibles para su consulta, y las modificaciones que se hayan realizado durante el ejercicio. A su vez, se indicará si de forma voluntaria se ha elaborado algún informe anual sobre las actividades de cada comisión.

El Comité de Auditoría tiene establecidas unas Competencias y unas Normas de Funcionamiento, que no han sido modificadas en 2005. Al cierre de ejercicio en las Cuentas Anuales se incluye un resumen de los principales puntos tratados por el Comité de Auditoría en el ejercicio cerrado. Toda esta información se encuentra disponible en la página web de la Compañía en el apartado Gobierno Corporativo,Comisiones del Consejo.

B.2.6. En el caso de que exista comisión ejecutiva, explique el grado de delegación y de autonomía de la que dispone en el ejercicio de sus funciones, para la adopción de acuerdos sobre la administración y gestión de la sociedad.

B.2.7. Indique si la composición de la comisión ejecutiva refleja la participación en el consejo de los diferentes consejeros en función de su condición:

SÍ NO

En caso negativo, explique la composición de su comisión ejecutiva
No existe Comisión Ejecutiva y dado que el número de Consejeros es 9 las reuniones del Consejo de Administración se realizan con una mayoría de los Consejeros presentes o representados.

B.2.8. En el caso de que exista la comisión de nombramientos, indique si todos sus miembros son consejeros externos:

SÍ NO

C OPERACIONES VINCULADAS

C.1. Detalle las operaciones relevantes que supongan una transferencia de recursos u obligaciones entre la sociedad o entidades de su grupo, y los accionistas significativos de la sociedad:

Nombre o denominación social del accionista significativo	Nombre o denominación social de la sociedad o entidad de su grupo	Naturaleza de la relación	Tipo de la operación	Importe (miles de euros)
UNITED TECHNOLOGIES HOLDINGS, S.A.	OTIS ELEVATOR CO	Contractual	Acuerdos sobre licencias	16.290

C.2. Detalle las operaciones relevantes que supongan una transferencia de recursos u obligaciones entre la sociedad o entidades de su grupo, y los administradores o directivos de la sociedad:

Nombre o denominación social de los administradores o directivos	Nombre o denominación social de la sociedad o entidad de su grupo	Naturaleza de la operación	Tipo de la operación	Importe (miles de euros)

C.3. Detalle las operaciones relevantes realizadas por la sociedad con otras sociedades pertenecientes al mismo grupo, siempre y cuando no se eliminen en el proceso de elaboración de estados financieros consolidados y no formen parte del tráfico habitual de la sociedad en cuanto a su objeto y condiciones:

Denominación social de la entidad de su grupo	Breve descripción de la operación	Importe (miles de euros)
GRUPO OTIS ELEVATOR	IMPORTACIONES (DE)	38.003
GRUPO OTIS ELEVATOR	EXPORTACIONES (A)	58.935
GRUPO OTIS ELEVATOR	INGRESOS FINANCIEROS (DE)	1.839
GRUPO OTIS ELEVATOR	REPERCUSION (A) DEL I+D DE ZARDOYA OTIS	664

C.4. Identifique, en su caso, la situación de conflictos de interés en que se encuentran los consejeros de la sociedad, según lo previsto en el artículo 127 ter de la LSA.

C.5. Detalle los mecanismos establecidos para detectar, determinar y resolver los posibles conflictos de intereses entre la sociedad y/o su grupo, y sus consejeros, directivos o accionistas significativos.

La Compañía, mediante un proceso interno obtiene anualmente certificación escrita de todo el personal directivo y Consejeros, de la situación relativa a conflictos de intereses.

D SISTEMAS DE CONTROL DE RIESGOS

- D.1. Descripción general de la política de riesgos de la sociedad y/o su grupo, detallando y evaluando los riesgos cubiertos por el sistema, junto con la justificación de la adecuación de dichos sistemas al perfil de cada tipo de riesgo.**

El Comité de Auditoría ha establecido y supervisado los dispositivos de control que permiten evaluar los principales riesgos potenciales de la Sociedad y del Grupo, así como la evaluación de los sistemas de control de riesgos, adaptados al perfil de riesgo de la Sociedad y su Grupo

- D.2. Indique los sistemas de control establecidos para evaluar, mitigar o reducir los principales riesgos de la sociedad y su grupo.**

La Compañía tiene establecido un Departamento de Auditoría Interna, con sistemas y procesos que pretende evaluar, mitigar o reducir los principales riesgos de la Sociedad mediante medidas preventivas y alertas de posibles situaciones de riesgo. La Dirección Financiera tiene cubiertos los riesgos que afectan a activos y responsabilidades, mediante los oportunas pólizas de seguro. Así mismo tiene procesos que velan por el control del riesgo que pudiera originarse en las operaciones comerciales.

- D.3. En el supuesto, que se hubiesen materializado algunos de los riesgos que afectan a la sociedad y/o su grupo, indique las circunstancias que los han motivado y si han funcionado los sistemas de control establecidos.**

No se han producido riesgos materiales y los sistemas de control establecidos han funcionado correctamente

- D.4. Indique si existe alguna comisión u otro órgano de gobierno encargado de establecer y supervisar estos dispositivos de control y detalle cuales son sus funciones.**

El Comité de Auditoría supervisa estos dispositivos de control, mediante el análisis de los procesos establecidos, los planes anuales, su seguimiento periódico y las mejoras incorporadas.

- D.5. Identificación y descripción de los procesos de cumplimiento de las distintas regulaciones que afectan a su sociedad y/o a su grupo.**

E JUNTA GENERAL

- E.1. Enumere los quórum de constitución de la junta general establecidos en los estatutos. Describa en qué se diferencian del régimen de mínimos previsto en la Ley de Sociedades Anónimas (LSA).**

EL quorum de constitución de la Junta General establecido en el artículo 14 de los Estatutos es del 60% del capital de accionistas presentes o representados en

primera convocatoria y del 50% en segunda. No se diferencia del régimen de mínimos previsto en la Ley de Sociedades Anónimas

E.2. Explique el régimen de adopción de acuerdos sociales. Describa en qué se diferencia del régimen previsto en la LSA.

No se diferencia del régimen previsto en la LSA : mayoría.

E.3. Relacione los derechos de los accionistas en relación con las juntas generales, que sean distintos a los establecidos en la LSA.

No son distintos a los establecidos en la LSA

E.4. Indique, en su caso, las medidas adoptadas para fomentar la participación de los accionistas en las juntas generales.

E.5. Indique si el cargo de presidente de la junta general coincide con el cargo de presidente del consejo de administración. Detalle, en su caso, qué medidas se adoptan para garantizar la independencia y buen funcionamiento de la junta general:

SÍ NO

Detalle las medidas
Existe un Reglamento de la Junta.

E.6. Indique, en su caso, las modificaciones introducidas durante el ejercicio en el reglamento de la junta general.

E.7. Indique los datos de asistencia en las juntas generales celebradas en el ejercicio al que se refiere el presente informe:

Datos de asistencia

Fecha Junta General	% de presencia física	% en representación	% voto a distancia	Total %
21-04-2005	67,550	7,080	0,000	74,630

E.8. Indique brevemente los acuerdos adoptados en las juntas generales celebrados en el ejercicio al que se refiere el presente informe y porcentaje de votos con los que se ha adoptado cada acuerdo.

1) Aprobación Cuentas Anuales e Informes de Gestión Ejercicio 2004. 2) Aplicación del resultado 2004. 3) Aprobación gestión Consejo y distribución dividendos con cargo a resultados 2004. 4) Cese, nombramiento y reelección de Consejeros. 5) Nombramiento Auditores para 2005. 6) Modificación Estatutos: Art.22 (Convocatoria, quorum de reuniones del Consejo. Adopción de acuerdos) y Art 24 (Retribución del Consejo). 7) Aprobación Reglamento de la Junta General Accionistas. Información Reglamento del Consejo. 8) Ampliación de capital liberada 1 x 10 con cargo a la Reserva Voluntaria 9) Facultar al Consejo para adquirir acciones propias de acuerdo con Art. 75 y concordantes de LSA. 10) Ruegos y preguntas. 11) Delegación facultades para formalización de acuerdos. 12) Aprobación del Acta de la Junta. Todos los acuerdos fueron adoptados por unanimidad.

E.9. Indique, en su caso, el número de acciones que son necesarias para asistir a la Junta General y si al respecto existe alguna restricción estatutaria.

No existe restricción estatutaria alguna. Cada acción da derecho a un voto.

E.10. Indique y justifique las políticas seguidas por la sociedad referente a las delegaciones de voto en la junta general.

Todo accionista podrá hacerse representar en la Junta General por medio de otra persona que no necesitará ser accionista. No hay regulación específica para las delegaciones de voto. Cada accionista podrá votar personalmente si asiste a la Junta o por medio de su representante debidamente acreditado.

E.11. Indique si la compañía tiene conocimiento de la política de los inversores institucionales de participar o no en las decisiones de la sociedad:

SÍ NO

Describa la política

E.12. Indique la dirección y modo de acceso al contenido de gobierno corporativo en su página web.

La página web de Zardoya Otis S.A. es www.otis.com. Se puede entrar dependiendo del idioma elegido , en Spain/Spanish ó Spain/English. Una vez dentro de la página hay un apartado de Información de Accionistas e Inversores. En este apartado existe un extenso menú con toda la información periódica, histórica, y entre otros documentos incluye el Informe de Gobierno Corporativo del Ejercicio 2004, publicado en Abril 2005. El correspondiente al Ejercicio 2005, será publicado en Abril 2006.

F GRADO DE SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE GOBIERNO CORPORATIVO

Indique el grado de cumplimiento de la sociedad respecto de las recomendaciones de gobierno corporativo existentes, o, en su caso, la no asunción de dichas recomendaciones.

En el supuesto de no cumplir con alguna de ellas, explique las recomendaciones, normas, prácticas o criterios, que aplica la sociedad.

En tanto el documento único al que se refiere la ORDEN ECO/3722/2003, de 26 de diciembre, no sea elaborado, deberán tomarse como referencia para completar este apartado las recomendaciones del Informe Olivencia y del Informe Aldama. La Compañía cumple las recomendaciones de Gobierno Corporativo existentes, excepto en los siguientes casos: Recomendación 8 . Constituir en el seno del Consejo Comisiones de : Auditoría, Nombramientos, Retribuciones, Cumplimiento.El Consejo de Administración tiene constituido el Comité de Auditoría en quien tiene también delegada la evaluación del Gobierno Corporativo, teniendo en estudio la posibilidad de crear la Comisión de Nombramientos y Retribuciones. Recomendación 13. Edad límite para el cargo de Consejero. Por el momento El Consejo de Administración no estima oportuno limitar la edad de los Consejeros

G OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS

Si considera que existe algún principio o aspecto relevante relativo a las prácticas de gobierno corporativo aplicado por su sociedad, que no ha sido abordado por el presente Informe, a continuación, mencione y explique su contenido.

Dentro de este apartado podrá incluirse cualquier otra información, aclaración o matiz, relacionados con los anteriores apartados del informe, en la medida en que sean relevantes y no reiterativos.

En concreto, indique si la sociedad está sometida a legislación diferente a la española en materia de gobierno corporativo y, en su caso, incluya aquella información que esté obligada a suministrar y sea distinta de la exigida en el presente informe.

Este informe anual de gobierno corporativo ha sido aprobado por el Consejo de Administración de la sociedad, en su sesión de fecha 29-03-2005.